

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.690, (V. Y U.), DE 2013, QUE OTORGA SUBSIDIO HABITACIONAL DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA, CONFORME AL ARTÍCULO 17 INCISO QUINTO DEL D.S. 49 (V. Y U.), DE 2011 Y SUS MODIFICACIONES, EN EL SENTIDO QUE INDICA/

SANTIAGO, 25 FEB 2015
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
RESOLUCION EXENTA N° 1266 7

VISTO:

- El D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, y sus modificaciones;
- La Resolución Exenta N° 2.690, (V. y U.), de 2014, que otorga subsidio habitacional del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, conforme al artículo 17 inciso quinto del D.S. 49 (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones, a una persona de la Región de Coquimbo;
- El Ord. N° 392, de fecha 27 de enero de 2015, del Director (P. y T.) del SERVIU de la Región de Coquimbo, en que solicita modificar la región de aplicación del subsidio de la Sra. Nathaly Valeska Espinoza Ramirez, Cédula de Identidad N° 16.069.405-k, beneficiada mediante la Resolución citada en el Visto anterior, para poder concretar la adquisición de una vivienda, y

CONSIDERANDO:

- Que conforme se indica en el Oficio citado en el Visto c) de la presente Resolución, la Sra. Espinoza Ramirez solicita por motivos personales una modificación en la región de aplicación de su subsidio;
- Que la Sra. Espinoza Ramirez se encuentra en situación de urgente necesidad habitacional, dicto la siguiente

RESOLUCION:

Modifícase la Resolución Exenta N° 2.690, (V. y U.), de 2013, en el sentido de reemplazar en su Resuelvo 5 el vocablo "Coquimbo" por "Valparaíso"

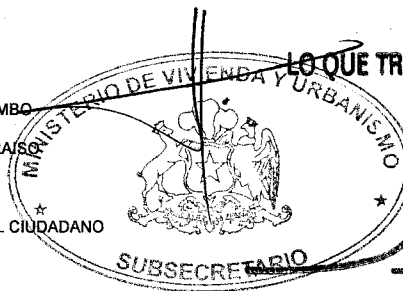
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA SABALL ASTABURUAGA
MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTRA

TRANSCRIBIR

- GABINETE MINISTRA
- SUBSECRETARIA
- SERVIU REGION DE COQUIMBO
- SEREMI DE V. Y U. REGION DE COQUIMBO
- SERVIU REGION DE VALPARAISO
- SEREMI DE V. Y U. REGION DE VALPARAISO
- DITEC
- DIJUR
- DINFO
- SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION AL CIUDADANO
- SECRETARIA DPH
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- OFICINA DE PARTES



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JAIOME ROMERO ALVAREZ
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

